Dide will Earling:

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 19 de Junio de 1884.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Núm. 8.665.

AÑO XXX.

El Guadalete.

LA HISTORIA DE CAPARROTA.

¡Por qué han venido moralmente à las manos el presidente del Congreso y el ministro de Fomento?

Por qué se ha producido entre ellos una escision gravisima, que ha obligado al presidente del Consejo de ministros á buscar componentes entre los dos personajes divididos?

Por que se ha negado el conde de Toreno à seguir presidiendo el Congreso de los diputados?

¿Por qué el ministro de Fomento aparece a estas horas como triunfador y aun hace alardes de usar con moderacion de la victoria, alardes que le colocarán más por encima todavia de su rival vencido?

¿Por qué las oposiciones se congratulan de ver próxima una profunda division del partido conservador, y los conservadores no se dan paz en asegurar que son indivisibles, y que todo acabará sin detrimento de su armonia, porque el conde de Toreno, lo mismo desde la presidencia del Congreso que desde los bancos de la mayoria, será un suizo del jefe de la situacion, haciendo consistir en esta sumision lo más distinguido de sus relevantes cualidades?

¿Por que se ha previsto hasta la posibilidad de una crisis, verificandose una nueva reparticion de las más altas dignidades del Estado entre los prohombres del partido conservador?

¿Por algo grande? ¿Por algo levantado? ¿Por algo patriótico? ¿Por algo que importa al bien del país?

No; por una miserable cuestion de personas, que solo puede elevarse á la altura de una cuestion política trascendental y ruidosa donde el país no es absolutamente nada y lo son todo los caciques de un partido.

El presidente del Congreso defendia la proclamacion de un diputado amigo; el ministro de Fomento protegia á otro candidato de su iglesia. Entre uno y otro mediaba la Comision de actas, única autoridad para decidir esa contienda, esa lucha personal de influencia entre el presidente y el ministro. El presidente no ha podido conseguir el triunfo de su criatura. ¡De aqui la inmensa perturbacion! iDe aqui las grandes cóleras no aplicadas todavia?

¿Es este el país que tiene por fundamento de sus instituciones políticas y por bate del desarrollo de la gobernacion del Estado la expresion de la opinion pública declarada por las manifestaciones del cuerpo electoral libre y respetado? ¿Qué significa ese pugilato de un ministro y de un presidente de la Cámara popular por el triunfo de un candidato de su particular estimacion? ¿Qué idea dan esas explosiones públicas de rivalidad respecto á las luchas ocultas que han de proceder á las renovaciones del Parlamento, imponiendo al país sus representantes?

En mal hora y con menguada oportunidad exigia ayer el ministro de la Gobernacion que las oposiciones, que hacen el proceso de toda eleccion, propusieran medios para corregir los defectos de la ley. Le Cámara conservadora le aplaudia, la Camara conservadora cubria sus ojos con la venda del ministerialismo para no ver que cuando un ministro del rey y un Presidente del Parlamento luchan por el triunfo de un candidato y el vencido se considera humillado y herido en su dignidad, no hay leyes que saquen al siste. ma representativo del abismo en que ha caido.

Ved con qué frescura se comentan esos tristes pugilatos, que marcan la ruina de un sistema político.- «Al presidente del Congreso le ha disgustado profundamente que se haya declarado grave el acta de Gijon, por donde resultaba electo su amigo el general Nava y Caveda. Su contrario, el conde de Revillagigedo, ha sido patrocinado por el ministro de Fomento.»—

¿En qué ley electoral cabrá un artículo que haga entender oficialmente à los ministros y á los presidentes, que ellos no son el país para luchar por el triunfo de uno u otro candidato?

Queremos asentir á las seguridades de la prensa ministerial: todo se arreglara; el interés de partido se sobrepondrá á las rencillas particulares: la fraccion conservadora mantendrá su preciada unidad; no faltará un distrito en la península ó en las islas adyacentes para aplacar la cólera del presidente del Congreso. ¿Qué le importará á su candidato llamarse diputado por Astúrias ó por Pekin? Aún más; tememos por el conde de Toreno los alardes de magnanimidad del ministro de Fomento.

Todo se habrá arreglado, finalmente, quedando ahorcado como Caparrota el sistema representativo.

CUESTION TORENO-PIDAL.

Nuestros lectores saben que el telégrafo la dió por terminada.

Pasó el lunes entre noticias contradictorias. Mientras unos fiaban á la entereza y dignidad del conde de Toreno su creencia de que cederia ante las exigencias de Cánovas, otros sostenian que todo se habia acabado bien para los conservadores, porque el señor Pidal no es tan fiero como él se empeña en aparecer, y se habia apresurado á escribir una larga epistola à su ilustre paisano mediante la cual cantaba el orador mestizo una palinodia política capaz de enternecer al presidente del Congreso hasta encaminarle de seguida al sitial que abandonó en momento de justísima indignacion.

La verdad es, aparte de la mencionada carta y de las gestiones particulares que se hicieron para lograr que cambiase de opinion el señor conde, que si la cosa entró en vias de arreglo fué debido á un arranque de vanidad del señor Romero, el cual, desde que supo la tenaz insistencia del presidente à seguir en su elevado cargo, exclamó: «Bueno, pues yo le reemplazaré.»

Esta frase cayó como una bomba en la grey canovista y silvelista, y ninguno de los que las componen cesó en su alarma hasta que oyeron decir á sus jefes que el conflicto se resolveria satisfactoriamente. Lo que equivalia à decir que el señor Romero no seria presidente.

Recomendaron al señor Cánovas sus amigos intimos que apresurase el arreglo, y el presidente del Consejo hizo saber por conducto autorizado al presidente del Congreso, que tendria la satisfaccion de conferenciar con él à las ocho de la noche.

Tumbles ha acceptade que con Tuvo lugar, en efecto, la entrevista, y de ella no se conocen pormenores.

Pero si se sabe que la argumentacion del señor Cánovas se fundó principalmente en la posicion angustiosa en que ta! asunto le habia colocado á él mismo como presidente del Consejo, á la mayoría y al partido conservador. De cuáles serian las consecuencias de excision tan profun. da por motivos personales y las ventajas que adquiriria el señor Romero, teniendo como tiene la mayoría de la mayoría, cuéntase que se habló mucho, y nada por cierto agradable al ministro de la Gobernacion.

No sabemos positivamente si cedió Toreno á Cánovas, ó Cánovas á Toreno; lo primero es más verosimil. Se anulará el acta de Gijon, y en las dos primeras vacantes encajarán los señores Nava y conde de Revillagigedo. Esto es lo que se llama sinceridad electoral y respeto de los gobernantes à la voluntad del pais.

Como sello de la concordia presidió la sesion del martes el señor conde de Toreno, quien despues de conferenciar y hacer las paces con el presidente del Conseju, voló á casa del Sr. Romero Robledo.

Preguntóle éste si le visitaba como presidente del Congreso ó como particular

amigo; respondió el de Toreno que con aquel carácter; púsose triste el jefe de los húsares, alegráronse sus subordinados, y los trompetas conservadores se repartieron por diversos puntos de Madrid à sonar lo scaecido en la presidencia.

Complemento de esta noticia es la siguiente: lo mismo el señor Nava que el señor conde de Revillagigedo, se proponen rehusar el honor que se les quiere dispensar por el gobierno, dando á cada uno como limosna de desagravio, su correspondiente distrito. Ambos lucharán con mayores brios, cuando la ocasion llegue, en Gijon; el primero, de acuerdo con Toreno; el segundo, por exigencia de Pidal.

Siga, pues, el pandillaje conservador.

TRABAJOS PARLAMENTARIOS DEL 9 AL 14 DE JUNIO.

Cuatro sesiones ha celebrado el Senado y cinco el Congreso en la semana comprendida entre esta dos fechas. Pudo creerse en la primera que la Alta Cámara diera por terminado el mismo dia el debate del Mensaje; pero la vieja práctica de prolongarlo más de lo que es necesario y conveniente está tan arraigada en nuestras costumbres políticas, que hasia dos dias despues, hasta la última hora del miércoles, aquel debate no quedó agotado, y obtuvo el Gobierno su primer triunfo numérico, que fué de 167 votos contra 66. En los dos primeros dias de la semana, antes de entrar en el mencionado debate político, discutió el Senado algunas actas y esto mismo ha hecho en su cuarta y última sesion de la pasada semana.

El Congreso se constituyó el lúnes úl timo y en todos los dias siguientes se ha ocupado en el examen de actas. Además, el mártes se verificó el sorteo de secciones, éstas se reunieron el miércoles, el viérnes fué elegido el tribunal de actas graves, y la semana terminó dando lectura el señor ministro de Hacienda del proyecto de presupuestos de 1884-85.

La continuacion del exámen de actas figura á la órden del dia en las dos Cámaras para la semana actual.

REVISTA ECONÓMICA.

Aun cuando todavía los Bancos de Nueva-York se ven obligados á restringir los préstamos ante la retirada de capitales de cuentas corrientes, los últimos telegramas indican bastante mejora en la situacion del mercado, pudiéndose esperar que en breve vuelva á la normalidad.

La crisis de Mayo, que no negamos ha tenido importancia, no ha sido, sin embargo, lo que aqui pudiera juzgarse atendiendo solo al número de Bancos que han quebrado, porque esta clase de establecimientos no alcanzan en los Estados-Unidos la importancia que tienen en Europa.

En aquel país existen hoy unos 7.500 Bancos divididos en tres clases: Bancos nacionales, que se rigen por la ley federal, y cuyo número alcanza á 2.500, con un capital y reservas de unos 700 millones de dollars; Bancos del Estado, formados con arreglo á las prescripciones legales de cada uno de los Estados y Bancos particulares. De estas dos últimas clases y de los llamados de ahorros, existen unos 5.000, que en jonto tienen un capital de 233 millones de dollars.

Por manera que si tenemos en cuenta la existencia de estos 7.500 Bancos, vemos que el número de los que han quebrado ó suspendido temporalmente sus pagos es casi insignificante y no tiene la gravedad que aqui pudiera suponerse en la creencia de que la organizacion é importancia de estos establecimientos era parecida á la de Europa.

La crisis, sin embargo, ha causado grandes pérdidas por la baja de los valores, pues que así los de ferro-carriles co mo las acciones de los establecimientos de crédito han descendido mucho; pero solo entre los más importantes, el Banco 200

tropolitano cuyas acciones estaban á 150, perdió hasta quedar 10 por 100 más bajo del capital desembolsado por los accionistas, ó sea á 90 por 100, si bien en cuanto pudo reanudar sus operaciones comenzó á reponerse.

En valores de lineas férreas las pérdidas han sido mayores, habiendo bastantes Compañías quebradas; pero tambien debe observarse que las líneas en esta situacion son casi todas nuevas, y de aquellas que más obedecieron á la fiebre de especulacion de los últimos años, que á necesidades sentidas para el desarrollo del tráfico.

La baja en las acciones y obligaciones de las lineas férreas que tienen verdadera importancia solo ha obedecido á que ne cesitando muchos de los tenedores de esta clase de valores hacer frente à sus compromisos, y no encontrando en los Bancos facilidades, para préstamos ó descuentos por la situacion en que éstos se hallaban con la retirada de cuentas corrientes, ha sido preciso lanzar al mercado sumas considerables de buenos valores, haciendo así que por el exceso de oferta bajarán los precios; pero á medida que el mercado se repone, estos valores recobran su anterior estimacion.

En Inglaterra esta crisis, si ha perjudicado á algunos por la quiebra de compañías en las que habia capitales ingleses, en cambio ha permitido la adquisicion de buenos valores à bajo precio, dando así conveniente empleo á la abundancia de metálico que no encontraba colocacion. Mas esto no se ha conseguido sin algun quebranto en el precio de los valores propios del país, y muchos tenedores de papel de la Deuda lo han vendido para adquirir valores americanos, no solo por el mayor interés que han de reportar, sino ante la espectativa de la conversion anunciada en Inglaterra, que todavía ha de restringir el interés actual.

En Francia los resultados de la recaudacion de Mayo han sido mucho más satisfactorios que los conseguidos en meses anteriores, revelando así que mejora el estado económico del país. Los impuestos indirectos han rendido en el último mes 2.600.000 francos más que en la misma época del año anterior, y este resultado no ha podido ménos de influir favorablemente en la Bolsa, que desde hace algun tiempo presenta mejor tendencia.

En Alemania el proyecto de un impuesto progresivo sobre las transacciones bursátiles, ha leventado tan universales protestas que se duda se empeñe en mantenerlo el gobierno, ni aún conocida como es la tenacidad del canciller Bismarck, à quien se supone inspirador de la idea. Las Cámaras de comercio, las casas de banca y las sociedades de crédito han reclamado unánimes contra el proyectado impuesto, demostrando sus inconvenientes y poniendo de manifiesto lo ruinoso de sus efectos. Las Bolsas ante el temor de que pudiera prevalecer la idea del gobierno, se muestran alarmadas, y apenas si se hacen operaciones, à pesar de la considerable baja que han sufrido los valores.

En Italia continúan aumentando los ingresos que en los cinco primeros meses de este año ofrecen, à pesar de la supresion del impuesto sobre la molienda, may cerca de seis millones de exceso sobre los realizados en la misma época del año anterior.

La comision que entiende en el exámen de los contratos hechos por el gobierno para la entrega de los ferro-carriles á la explotacion privada, trabaja sin descanso; pero se duda que antes de fin de mes pueda emitir dictámen, por lo cual se anuncia que el presidente del Consejo está decidido á que los trabajos parlamentarios no se supendan hasta fin de Julio para que pueda votarse el proyecto del gobierno.

ESTADISTICA DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

imos no

en estos artículos los mil detalles que comprende el notable trabajo de la direccion general de Instruccion pública. En lo relativo à la poblacion escolar son éstos numerosísimos é interesantes, pero la falta de espacio nos obliga á concretarnos al resultado final que dicho documento arroja.

La provincia de Búrgos es la que mayor número de niños envia á las escuelas, tanto públicas como privadas; hay en ella 6,48 habitantes por alumno. Vienen luego Salamanca y Leon, y las últimas de todas Lugo y Canarias. Madrid ocupa el 30.º lugar, fo cual no es realmente muy lisonjero para una provincia que por ser residencia de la corte y centro de un considerable movimiento literario y científico, parece obligada á marchar á la cabeza de todas en cultura. Sumando los alumnos que por todos conceptos acuden á las escuelas públicas y privadas de España, queda un poco modificada la cifra de 11,60 que resulta tomando unicamente por base el número de asistentes á las escuelas públicas. En tal caso, la proporcion entre la totalidad de la poblacion de la Península y la de las escuelas es de 9,46 habitantes por alumno. No se crea que por esto nos colocamos en mejor situacion respecto á las demás naciones de Europa, porque siendo en ellas las escuelas privadas mejores, más numerosas y más concurridas que en nuestro país, la comparacion en estas condiciones nos es todavía más desfavorable.

La direccion general de Instruccion pública no oculta, antes confiesa, que aún nos queda muchísimo que hacer para colocarnos á hourosa altura entre las naciones cultas, bajo el punto de vista de la instruccion.

En 1860 habia en España 705.778 personas (318.557 Ivarones y 389.221 hembras) que supieran leer; leer y escribir 3.129.921 (2.414.015 varones y 715.906 hembras), y 11.837.391 (5,034.015 varones y 6.802.846 hembras) que no sabian ni una cosa ni otra.

En 1877 sabian leer 578.978 personas (210.930 varones y 368.048 hembras); leer y escribir 4.071.823 (2.823.964 varones y 1.247.859 hembras), é ignoraban ambas cosas 11.978.168 (5.096.758 varones y 6:881.410 hembras.) 200 000000 000000

Comparando ambas estadísticas, vése que el número de los que saben leer y escribir ha aumentado un 4,51 por 100 (1,58 los varones y 2,93 las hembras); el de los que sólo saben leer ha tenido una disminucion de 1,02 por 100, y el de los que no saben ni leer ni escribir ha disminuido tambien un 3,51 por 100, porque si bien su número permanece próximamente estacionario, la masa de la poblacion ha aumentado en más de un millon de habitantes.

La direccion general de Instruccion pública manifiesta, con sobrada razon, que la cifra de 11.978.168 habitantes que no saben leer y escribir es altamente desconsoladora, y afirma que los progresos realizados desde 1860 hasta 1877 no tienen las proporciones à que hay que llegar con perseverante esfuerzo, ni es resultado que debiera esperarse si estuvieran más concurridas todas las escuelas públicas y privadas que existen. Son sus palabras, que hacemos nuestras, como hacemos tambien las siguientes:

«Lo hecho hasta ahora y los sacrificios exigidos á los pueblos, preciso es decirlo con toda claridad, son harto pequeños y están en mu y corta relacion con la gravedad del mal, con la necesidad de que las nuevas generaciones entren en la edad viril, instruidas y educadas como conviene á la época, á las exigencias de la vida moderna y à la situacion política creada por las instituciones del país. No hay, pues, que felicitarse en gran manera por lo que hasta ahora se ha obtenido. Es preciso insistir en que, como dice tambien el mismo Instituto Geográfico, «áun falta mucho que hacer en punto al fomento y difusion de la enseñanza.»

Triste verdad que nuestros gobiernos tienen olvidada, para atender á los mil

incidentes de la política menuda y personalisima.

Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

À LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA.

REPASO DIARIO DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE QUE SE COMPONE

LA FACULTAD DE MEDICINA por los Médicos militares

DON JOSÉ MARIA ESCUDERO Y FRANCO

DON PEDRO CARDIN Y GRUZ.

La enseñanza será teórico-práctica, para lo cual se dispone de buenos atlas, instrumentos, vendajes, microscopio, etc. Para más detalles y honorarios dirigirseá

SOL, 34, PRINCIPAL DERECHA.

Sin duda en su especial criterio piensa El Cronista que el sostener en la prensa el tipo bufo lleva consigo aparejada la inviolabilidad; de ahí que se haya creido con derecho á que no le volviesen al cuerpo, en cierto tono, las pasmarotadas que, sin provocacion de ninguna especie, y con la mayor de las inoportunidades y con absoluta sin razon, se permitió cuando lamentamos la enorme diferencia de precios de uno de los principales alimentos de las clases necesitadas. Pertenece, pues, al colega, la iniciativa de una polémica en que ha cometido tan gran número de desaciertos, y ha descendido á pequeñeces de no muy buena indole.

El que no quiera que le hablen de cabriolas, que no las haga: el que quiera exajerar y pervertir el afan del noticierismo debe tener paciencia cuando, para rechazar inmotivadas agresiones, le recuerdan cómo se hace lamentable papel aproximándose á quienes solo deben inspirar la más profunda repulsion.

Esto por lo que toca á ciertos detalles concretos. En tésis general, somos de los que defienden, como tantos otros, aquella actitud de silencio y de respeto que la prensa debe guardar en esos terribles dramas que son, de cualquier manera que se les juzgue, una afrenta de la humanidad, como siempre lo es toda manifestacion de un crimen, ora sea al perpetrarlo, ora al ser castigado.

Si al Cronista, rebelde al buen sentido y á lo que tantos grandes pensadores y estadistas proclaman, le place ser partidario de un noticierismo desenfrenado, séalo en buen hora, pero sufra la crítica, supuesto que ejecuta un acto público, sujeto por consiguiente à discusion o censura. Y es lástima que olvidándose de la eterna lamentacion que arranca á la prensa de todos los países el espectáculo de esas multitudes que asisten á ver los reos en el patíbulo, tenga todavía la inoportunidad de aplaudir, ó poco ménos, que hayan concurrido al Mercado algunos cientos de personas en el dia nefasto de las ejecuciones. Como acto de curiosidad, es incomprensible; como alarde de satisfaccion por ver castigado un crimen, menos lo es aún.

Ya vé, pues, que somos nosotros los que dejamos en el buen lugar que merece al pueblo de Jerez, que en su inmensisima mayoría, huyó de aquel horrendo espectáculo.

Batiéndose en retirada, ya declara El Cronista que nada hemos tenido que ver en la publicacion de la hoja; pero además el colega debe rectificar un error. La publicidad no consiste en la reproduccion de un documento conocido de todo el mundo, y mucho menos en el hecho mecánico de los medios que se empleen para ello. Para que la publicidad tenga efecto es imprescindible el agente productor; el que elabora, el que crea aquel objeto que vá á ser dado á luz, el autor es el que imprime carácter al asunto. ¿Y qué hemos tenido nosotros que ver con eso? Nada absolutamente, como El Cronista confiesa.

Así, pues, el que en la imprenta de nuestro periódico se haya impreso un papel que estaba en manos de todo el mundo, es un hecho tan licito, tan natural y tan corriente, que solo al Cronista se le hubiera ocurrido juzgarlo de otra manera, impulsado por sentimientos no muy levantados. Si además se tiene en cuenta que en esa hoja no aparece ningun concepto, ni frase, ni nada inmoral, ¿de dónde saca El Cronista lo de la moralidad? De donde ha sacado los demás singulares argumentos que tan maltrecho le han dejado ante todas las personas de recto criterio.

Cultive, pues, el colega ese género có mico ó bufo, ó como quiera llamarle, á que se siente predispuesto; pero cultivelo con buen gusto, y déjese de emplearlo

inoportunamente y ménos de mezclarlo con asuntos graves y dignos solo de atencion y seriedad.

Y sinó quiere seguir nuestro consejo, peor para él. Y hemos concluido.

Hundido ante la opinion pública, como siempre lo está, no tiene el Diario de Jerez el valor de declarar, una vez logrado sus deseos, que, en efecto. fué decidido adversario del indulto, y, por consiguiente, de los que defendemos el ejercicio de tau preciosa prerogativa.

La conducta tan dura, tan descortés y tan significativa que el Diario y sus hombres observaron cuando acudió á ellos la dignísima directiva del Colegio de abogados, esa conducta que tan comentada fué en Jerez; ciertos alardes que en varios conceptos se han citado públicamente, y la actitud del colega desde que, sin que nadie le provocara, inició audazmente una polémica, en que tan claro mostró su deseo de ver levantado uno y otro patíbulo; todos esos hechos tan públicos y tan elocuentes ; no significan una rabiosa oposicion al indulto?

Haya valor, heróico colega: diga si está ó nó satisfecho con la sangre vertida para moralizar las costumbres y para atraer al buen camino á los ilusos. Eso es lo que le corresponde hacer à quien tan admirables frutos espera de la reiterada aplicacion de la pena de muerte en el árduo y temeroso asunto á que se ha dado tan grave carácter por los que á cada paso hablan de la cuestion social.

El colega termina su suelto exclamando ¡pobre compañero! En efecto, gran desdicha es para nosotros contemplar cómo de error en error y dejándose dominar de miseras pasiones, se llega á significar en la prensa lo que, con profundo pesar de toda persona bien sentida, representa el Diario.

¡Dios le ilumine!

Hablando de otro asunto, diremos á el Diario que ayer era extraordinariamente comentado su silencio y el del Comercio acerca del artículo publicado por La Provincia Gaditana el mártes, en que ponia al descubierto, en tono humorístico, la situacion difícil en que se encontraba el diputado por esta circunscripcion Sr. Camacho; situacion que aqui era muy festejada por los adversarios que entre los mismos conservadores cuenta dicho señor. Conocidas como son las rencillas que aqui existen, entre los amigos del colega, aunque se aparente lo contrario, y siendo tan punzante el historiado que hace La Provincia, todo el mundo esperaba una palabra de protesta del Diario que, por lo visto, hace causa comun con los émulos ó enemigos del Sr. Camacho, que lo mismo en Jerez, que en Cádiz que en Madrid, le hacen sorda guerra, segun dicen los que pasan por bien enterados. Desde luego el desaire de que da cuenta La Provincia prueba que esa guerra es cierta.

Armonias conservadoras por todas partes.

Armonias posibilistas.—Ha extrañado que El Programa, tratándose de un correligionario suyo y vocal del Comité provincial de su partido. su colaborador además (al menos, ignoramos haya dejado de serlo), trascriba secamente ayer, de La Crónica, la noticia de una condena que acaba de imponerle la Audiencia de Sevilla á instancia de un alcalde interino y desdichado, ya repudiado hasta por los que fueron sus correligionarios, los conservadóres; y que al mismo tiempo ningun diario, ni siquiera La Palma, ni la misma Nueva Era hayan trascrito la infausta nueva. Y nosotros nos extrañamos doblemente, en vista de que el colega posibilista se ha guardado de copiar, de La Crónica, La Provincia y otros colegas, la noticia de la sentencia absolutoria y honrosisima para la misma persona, que dictó el 9 de este mes el juez de Algeciras; noticia publicada dos dias antes por La Crónica, y el martes último por La Provincia.

Algun génio maléfico se cierne sobre la cabeza del colega posibilista de Cádiz, y lo sentimos de todas veras; pues otra conducta, muy diversa, es la que el amor á los principios liberales, recomienda á cuantos de liberales, ó de demócratas, nos preciamos.

¡Sea todo por Dios, caro Programa!

Se nos ruega la insercion del signiente remitido:

«Puerto de Santa Maria. Mucho he sentido, Sr. Director, no haberme ocupado antes, por circunstancias particulares, de la vista pública que tuvo lugar en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales el viernes de la semana pasada, ante una numerosa concurrencia que deseaba escuahar las palabras del cano de la faculles como las del r'seño. abogado que to del foro.

D. José Maria Py empezó con un fuerte y detenido exordio, poco inteligible para los profanos en materia jurídica, descendiendo á exponer los defectos cometidos durante la tramitacion de los autos, ci tando resoluciones del Tribunal Supremo y leyendo varias diligencias para probar lo inmotivado de la acumulacion de bienes y declaracion del concurso, durando su informe una hora y seis minutos.

Empezó su discurso el Sr. D. José de Pazos y Ortega con suma habilidad y profundos razonamientos jurídicos, destruyendo uno por uno todos los incidentes presentados por su distinguido compañero: hizo la descripcion clara y explicita, ante el escogido público que escuchaba al orador sin perder un átomo de su fácil y elocuente palabra, de todo lo actuado en los autos, defendiendo á grandes vuelos á los señores jueces y curiales de los cargos en el ejercicio de sus funciones, teniendo momentos felicísimos en su improvisacion, que promovieron las simpatías generales del público. Demos tró la existencia de las dos ejecuciones que marca la ley, en notables períodos oratorios, haciendo ver la legalidad de la acumulacion de bienes y declaracion del concurso, tributándole al finalizar dignisimas frases de elogios y rasgos de compañerismo al Sr. Py.

El Sr. Pazo ha añadido á su carrera jurídica un nuevo lauro. Nosotros lo felicitamos por su improvisacion, pues aun cuando duró una hora y veinte minutos, todo el concurso lo escuchó con sumo

agrado.-El corresponsal.»

Con sorpresa y disgusto leemos ayer en El Comercio de Cádiz:

«La Crónica, habla de haberse dicho ayer en Cádiz que había sido asesinado en Jerez por los secuaces de la Mano Negra un acaudalado propietario.

Lo mismo hemos oido nosotros; pero creemos que la noticia es inexacta y que ha habido, en efecto, un atentado pero contra una persona, que no es el acaudalado propietario á quien se alude, y que está solamente herido.»

Es sumamente lamentable que circulen en la capital tan extraños rumores, de que aquí nadie ha tenido noticias, y bien merecia la pena de que se averiguase la procedencia de ellos, porque, como ayer decian no pocas personas, da que pensar el que se difundan tales falsedades á los pocos dias, casi á las pocas horas de ser ejecutados los reos el dia 14. Lo natural es que todo ello sea una pura patraña.

Condena.-La Sala de Sevilla ha fallado la causa en que es acusador privado el célebre Morales, alcalde interino de Tarifa, contra D. Francisco Alba, acerca de si aquél causaba al contratista del alumbrado municipal la exaccion anual de 60 duros en beneficio propio y con abuso de su autoridad durante el período que fué alcalde hasta 1881. La Sala no considerando plena la prueba suministrada por el acusado y no haciendo lugar tampoco à que, repuesta la causa al estado de plenario, se verificase de nuevo la prueba testifical en condiciones de libertad para el acusado y sin los vejámenes que escandalizaron á Algeciras durante los meses de Marzo y Abril de 1882, ha confirmado la sentencia del juzgado, aunque con fundamentos nuevos y distintos de los de la sentencia del inferior.

En consecuencia, el Sr. Alba ha sido condenado à cuatro meses y un dia de arresto, accesorias, costas y al apremio personal correspondiente, si no pagase las del acusador privado.

Sentimoslo de veras por el Sr. Alba, que es de antiguo nuestro amigo; pero lo lamentamos tambien por la causa de la pureza administrativa, que lleva un rudo golpe à nuestro juicio. El querellante, el alcalde interino de Tarifa en la actualidad, es el mismo personaje contra quien la Audiencia de Algeciras acaba de mandar sacar tanto de culpa por resultar probadas la malversacion y defraudacion de las 2.000 pesetas que en 1881 donó el gobierno á los pobres de Tarifa para alivio de la calamidad de aquel invierno.

Respetando, sin embargo, los fallos de los tribunales, no diremos una sola palabra más y esperaremos la sentencia que dicte el más alto tribunal de la nacion; pues se nos asegura que nuestro amigo se ha trasladado ya á Sevilla á hacer uso del recurso de casacion por infraccion de ley y à interponer, tambien, el de quebrantamiento de forma, por los varios hechos de indefension de que se le hiciera objeto en Algeciras durante la prueba de la causa, hechos que fueron oportunamente protestados para los efectos de la casacion.

¡Qué gran necesidad tenemos del jurado, si algun dia las. rapiñas administrativas han de castigarse por los Tribunales!

Un robo de 40.000 duros.-La inquilina del cuarto principal, casa número 31 de la calle Mayor de Madrid, puso el lúnes en la tarde en conocimiento del jefe de vigilancia, Sr. Alcala Galiano, que hacia pocos momentos, al ir à revisar un bureau donde tenia guardada una can-Adad bastante respetable, echó de ver que

le faltaban 40.000 duros en billetes dei Banco de España.

Estos billetes hallábanse envueltos en unos periódicos y ocultos en un miriñaque.

Parece que desde hace cuatro meses, la inquilina del cuarto donde se efectuó el robo, llamada doña Florentina Brabo, anciana de ochenta años, prima del general Albornoz, se hallaba enferma de bastante gravedad, hasta el extremo de que hace quince dias, temiéndose un desenlace próximo, hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos.

Durante la enfermedad la doña Florentina estuvo asistida por una pariente suya, llamada doña Matilde R.

Por fortuna sobrevino una crisis favorable, y la anciana señora se encontró más aliviada.

Ayer tarde, lo primero que hizo al dejar el lecho fué examinar el contenido del bureau.

Su sorpresa fué grande al ver que en el citado mueble solo habia 100 duros en billetes del Banco de España.

Acto continuo llamó á la criada, que es una jóven de unos veinte años, y á una asistenta que tenia, las interrogó sobre el paradero de la cantidad sustraida, amenazándolas con ponerlas á disposicion de los tribunales de justicia si no declaraban lo que supieran acerca del particu-

Ambas mujeres negaron, en absoluto y con la mayor energia, que fuesen ellas las autoras del delito.

En vista del mal resultado de sus gestiones, la doña Florentina Brabo dió cuenta de lo ocurrido al señor Alcalá Galiano, quien, á su vez, puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia.

El juzgado de guardia empezó á instruir diligencias, pero sin ningun resultado, pues, segun se nos manifestó anoche, no sabian en aquella dependencia nada que pudiera arrojar luz en este grave asunto.

Un apreciable colega gaditano publica la siguiente noticia:

«Con profunda pena comunicamos á nuestros lectores la sensible desgracia ocurrida ayer tarde en la ronda frente al Hospicio, y que debe servir de aviso à los padres de familia para no abandonar sus pequeños hijos.

Segun noticias recogidas en el sitio de! suceso, al tiempo de pasar por los baños del Real la locomóvil de arrastre del servicio del Parque de Artillería, dos chicos que estaban jugando tuvieron la fatal ocurrencia de ponerse delante, y aun se decia que intentaron subir al marco de la misma, haciéndolo con tanta desgracia que, cayendo ambos, fueron cogidos por las ruedas, que le ocasionaron al menor fractura de una pierna, y al mayor destrozándole la cabeza con lesiones tan graves que se desconfia mucho de su salvacion.

En el acto fueron trasladados al Hospital civil, donde se les prodigó la asistencia facultativa que requería su grave situacion.»

Noticias de la «Crónica de Cá-

«Segun nos dicen, ha desaparecido del estadio de la prensa nuestro colega La Izquierda Liberal.

-Es probable que desde el próximo Domingo vea la luz un nuevo periódico semanal satirico.

-La Junta provincial ha anulado acuerdos tomados por el Alcalde ó el Ayuntamiento de Villamartin suprimiendo la escuela nocturna de adultos y separando á los auxiliares de las Escuelas públicas.

Tambien ha acordado que continúe la enseñanza de la escuela nocturna de adultos de Algeciras, dándose la de Dibujo recientemente creada, en horas compatibles con aquella.»

En la tarde de anteayer fué conducido al Hospital un individuo que en la plaza de la Encarnacion, recibió de otro un palo en la cabeza, causándole una herida y varias contusiones; y en la mañana de ayer ingresaron en la prevencion otros dos que se dieron de golpes en la plaza de la Union.

Parece que se vá á estudiar un ferro-carril económico que una con la línea de Ciudad-Rodrigo, empalmando entre Estepa y Carpio de Azaba, con la dehesa de Peroseis, en cuyos bosques se acaba de establecer una bien ordenada explotacion de maderas de roble de excelente calidad. Este ramal entraña además reconocida importancia, por cuanto beneficiará á toda la zona llamada del Rebollar.

Dicen de Sevilla:

«La falta de riego en los paseos y los arracifes de la ronda continúa concitando al Ayuntamiento las más enérgicas censuras por parte de la prensa y el público en general.

¡Bueno està el Ayuntamiento, bueno. bueno!

Tan bueno y tan sobrado de fondos,

como que en el mismo servicio á que nuestro colega se refiere, invierte anualmente nada más que veinte mil duros, para que, como dijo el señor Andrade en plena Sala Capitular, no se practique el riego.

¡Si estará bueno el Municipio!»

Dice «La Palma:

«El Excmo. Sr. Gobernador civil en su perseverante propósito de extinguir en nuestra capital y provincia el vicio del juego, ha multado en el dia de ayer con 500 pesetas á los dueños de dos estable. cimientos, de los que tuvo noticia servian para centro donde los jugadores ce. lebraban reuniones para tallar y demás artes prohibidas.»

Los periódicos sevillanos traen detalles muy curiosos del acto de requerimiento hecho ante notario por lo diputados provinciales suspensos al presidente, vice-presidente y vocales interinos de la comision para que ,los pusiesen en posesion de sus cargos, que debian abandonar estos últimos.

Los requeridos, segun se sabe ya se negaron, y como al acto asistian varios pariodistas, el presidente de la diputacion deseoso de que la cosa tuviese la menor publicidad posible, mandó á aquellos que se retirasen.

Pero los periodistas dijeron que no estaban alli en calidad de tales, sino como testigos del acto.

Con lo cual el citado presidente señor Asensio, quedóse pegado á la pared, y no supo qué replicar.

Por lo visto están en desgracia los presidentes. Sean del Consejo, del Congreso ó de las diputaciones provinciales, no saben más que ponerse en berlina.

La legitima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Comprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Metamorfosis de males. - El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de higado agudo, ó ulceracion sifilitica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico más dificil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expele un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos à librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja el sistema despues de curar completamente el mal. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C 2, en Barcelona.

Anuncios de interés COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Desde el presente Junio ha empezado en este colegio, situado en esta ciudad, Consistorio 13, las clases de Geografia, Aritmética superior, Historia de España, Gramatica con ejercicios de analisis y composicion etc., asl como todas las asignaturas que constituyen los grados elemental y superior en la carrela

del magisterio. Los estudios que abrazan estos dos títulos están à cargo de profesores de conocida re-

putacion en el magisterio. Mas pormenores puede proporcionarlos la Directora D. Amalia E. Utrera.

UN BUEN PARTIDO ALTO con cinco alcobas, sala, comedor, cocina,

lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado. Darán razon en la calle del Compas, numero 2.

LA ILUSTRACION CATOLICA.

Revista semanal de ciencias, literatura y artes, dirigida por el Ilmo Sr. D. José Vallet, Canonia magistral y Rector del Seminario conciliar de Barcelona.

Consta de 16 páginas, en gran fólio, con numerosos grabados, y en ella colaboran ilustres escritores.

Esta excelente publicacion, que està llamada á alcanzar la mayor popularidad, solo cuesta 24 reales el trimestre; por semestre,

46 y por año, 90. Se suscribe, Libreria, calle Larga, numero 33, donde existe de muestra el primer número.

EL PALACIO

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

D. FRANCISCO BERMEJO GABALLERO.

Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerias, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga. Precio: DOS PESETAS.

GRAN REMESA

EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real á 6 reales el bote, segun sn tamaño.—LIBRERIA CALLE LARGA NUM. 33.

TARIFA.

TOTAL

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, el Regimiento Infanteria de la Jefe de dia, el Comandante del mismo Reina.

Cuerpo, D. Rafael Fernandez de la Vega. Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Depósito de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Reconocimiento de las mismas, único Ca-

pitan de Aifonso XII. Hospital y vigilancia por la plaza, á las ordenes del Jese de dia, infanteria Reina, 16.º Oficial.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior. . 125 Entrada en el dia de la fecha. 6 Total. 131 Baja por curados. 3) Idem por fallecidos. 0 Existencia que queda. . . . 128

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados .= Hombres, 0. - Mujeres, 1.—Niños, 2 —Niñas, 4.—Total, . 7 BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. . . . 39 Recetas servidas por la farmacia del Hospi 137 Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24 Transeuntes socorridos. 1 CARCEL. Presos existentes del dia anterior. . . 174 Entrados en el dia de la fecha. . . . 3

Quedan.. . . . 170

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 18.

Han salido. 7

enov	Reses	Peso.	Precio.	
Ganado vacuno	6	1178-112 kilos.		
Lanar	16	259-300 »	46 m	
Machos cabrios	1	16-300 »	00 »	
De cerda	0	000-000 »	63 D	

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

No habiéndose efectuado por falta de número de asistentes, y à consecuencia de los sucesos del dia, la Junta para que fueron citados el sábado 13 del mes actual, los individuos que constituyen el gremio de vinateros, con el fin de que acordaran si aceptaban o no el encabezamiento de los derechos de consumos de vino y vinagre por tres años á contar desde el próximo venidero de 1884-85, y mediando tiempo suficiente antes del dia en que debe tener lugar la subasta para el arriendo á venta libre de las citadas especies, he dispuesto se convoque nuevamente à las clases vinateras para una reunion general que tendrá efecte el dia 21 del corriente à las dos de la tarde en el salon alto del Consistorio à fin de resolver sobre el particular, con arreglo á la prevenido en el articulo 203 de la vigente Instruccion del Ramo.

Lo que sin perjuicio de las citaciones particulares, que habrán de repartirse à domicilio, he dispuesto hacerlo público para conocimiento de los interesados; debiendo significarles que con sujecion á las bases establecidas, aquellos à quienes fuere imposible concurrir personalmente á dicho acto, pueden autorizar por escrito á personas que les representen.

Jerez 18 de Junio de 1884.-El Marqués de Casa-Pavon.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Aprobado por la Delegacion de Hacienda de la Provincia el repartimiento ó derrama hecho de su órden y por su Delegacion especial entre las clases vinateras para hacer efectiva la cantidad á que son responsables por el concierto celebrado con el Excmo. Ayuntamiento, queda abierto el cobro de las cuotas individuales en la Depositaria Municipal desde el dia de manana.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de cuantos no hayan recibido los avisos pasados á domicilio, debiendo los interesados en el reparto tener en cuenta las siguientes advertencias:

1.a-Las cuotas individuales solo son reformables por medio del reparto definitivo que haga la clase, y quedarán firmes si esta no llega á verificarlo.

2.a—Se admitirán como efectivo por la Depositaria à los contribuyentes, las cartas de pago de la administracion de Consumos por los derechos sobre vino y vinagre satisfechos durante el corriente ejercicio, con deduccion del 28 p. S à que resultaron los gastos de administracion.

3 a-En igual forma serán admitidos en pago á los expendedores al por menor el importe de los derechos del vino y vinagre aforado en sus establecimieutos al cesar la administracion.

4.a—El pago deberá efectuarse en los dias que restan del presente mes, transcurridos los cuales se procederá contra los morosos por la via de apremio.

La Alcaldia espera de todos los señores contribuyentes comprendidos en el reparto, que no darán lugar á procedimientos extremos siquiera sea en consideracion á que se trata no de la exaccion del impuesto, sino del cumplimiento de un contrato.

Jerez de la Frontera 18 de Junio de 1884.-El Marqués de Casa-Pavon.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En sesion pública y extraordinaria celebrada por la Junta Municipal en 14 del corriente fué discutido y fijado en definitiva el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico de 1884 85, arrojando un déficit total de 198.409 pesetas 57 céntimos.

Para cubrir este y el que resulte del adicional y en vista de que se han utilizado todos los ingresos ordinarios y extraordinarios permitidos por la legislacion Vigente, acordó solicitar del Gobierno de S. M. la debida autorizacion para el establecimiento de diferentes arbitrios que im-Portan 407.037 pesetas 60 céntimos.

Los arbitrios cuyo establecimiento propone son los siguientes:

SOBRE LAS ESPECIES COMPRENDIDAS EN LA TARIFA 1.º DE CONSUMOS.

ESPECIES.	UNIDADES.	Ptas. Cénts.	Ptas. Cents
Carnes vacunas frescas Id. id. saladas	420.000 kil.s 200 »	0'063 kilo. 0'036 »	26.460° 7°20
Id. lanares y cabrias frescas.	75.000 »	0,033 »	2.475
Carnes lanares y cabrias,	200 »	0°033 »	7'20
saladas		0.000	38.700
Carnes de cerdos, frescas	450.000 »		10 010
Carnes de cerdos, saladas	115.000 »	0'094 »	39.200
Aceites de todas clases	700.000 »	0'056 »	39.200
Aguardientes y licores des-			
tinados al consumo inme-			
diato en los establacimien-			
tos de venta al por menor			
y casas particulares	2.250.000 gr. os	0'255 gr.ºs en 100 lit.ºs	5.737'50
	2.200.000 61.		
Arroz, garbanzos y sus ha-	010 000 1-11 -	1'460 100 kilógramos.	3.066
rinas	210.000 kil.		79.100
Trigo y sus harinas	7.000.000	* *O	1.762'50
Cebada, centeno, maiz, etc.	750.000	0°235 *	1.704 00
Demás granos y legumbres			251110
secas	160.000 »	0'409 »	654'40
Pescados, sus escabeches y	a can a market	THE THES DEPOSES AGENT	
	620.000 »	0'048 kilógramo.	29.760
conservas	130.000 »	0.027 »	3.510
Jabon duro ó blando		0.240 »	7.680
Carbon vegetal	3.200.000 »		Marin Marin, Michael Service
		and great in great their sections	
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF	a street of the short and	

SOBRE ESPECIES COMPRENDIDAS EN LA TARIFA 2.º DE CONSUMOS.

ESPECIES.	UNIDADES.		TARIFA. Ptas. Cénts.		Ptas. Cénts
Aves caseras y caza me- nor, ánades, ánsares, gansos, patos, pavipo- llos, faisanes, gallos, capones, gallinas, po-				nf ,Hallid II Princip , al	
llos, perdices, liebres, etcétera		piezas. 100 kil.s	0.08 un 8.64 100	a. kilógramos.	6.000 712 [°] 80
Cera en rama ó manufac- turada		kilóg.	0'40 und	The accompanies of the second section in the second section is	3.000
Estearina	4.000 4.000.000		0'40 » 0'80 el c	ciento.	1.600 32.000
Leche, queso y manteca. Paja de cereales, garro- fas, yerbas ó plantas	250.000	100 kil.s	10'86 100) kilógramos.	27. 150
para el ganado			0.50	.	15.000
Leña	400.000	» ′	0.60))	2.400
					87.862'80

SOBRE LAS ESPECIES DE COMER. BEBER Y ARDER. NO TARIFADAS.

ESPECIES.	UNIDADES.		TARIFA. Ptas. Cénts.		Ptas. Cént
Cok ý carboncilla	850.000	kilg.08	0'75 10	kilógramos.	6.375
Pólvora y mezclas explo-	. F 000	Bank asi	050 1-1	lógramo.	2.500
sivas	5.000 3.800)) L		logramo.	570
Aguarrás y trementina	3.000	"	0.10		
Miel, melaza y dulce de arrope	35,000)	0'10	r voog statelbee	3.500
Piñones, almendras, avella-	00.000	TOTAL NO.			Lan Pistonia
nas, castañas, cacahuet,		Erro V - 92	To the last	mail outleant to	
etcétera, mondados	12.200))	0'15	u	1.830
Los mismos sin mondar, hi-	3-891dnJ	la sup	olygiangan	ad enriber	is Louising 15
gos. pasas, dátiles, cocos	grandes	ansiden	ed sup-	mentin amena	diana soloti
y demás frutas secas	385.000	α	0.05		19.250
Bellotas	3.000))	0.05	8 - 3 18 11 (14] 50 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	60
Achicorias y demás sucedá-		e de la constante			
neos del café	22.000		0.52)	5.500
Batatas	35.000	n	0'05	ν .	1.750
Conservas de legambres y		antalys 5	0110	acaign talaine	450
frutas	4.500	and the second second second second	0'10	g "Or 2004	6.300
Pimiento molido.	63.000		0.10 0.02	gai n This Chis and	1.500
Aceitunas aderezadas	30.000 8.000		0.02)) .	160
Id. para aderezar	0.000))	0 02		100
Fósforos de cerilla y de ma- dera, en cajas hasta de					
100 fósforos.	8 000	grue."s	1 u	na. A Ti	8.000
Plátanos, peras, melocoto-	0.000	Bruc.			
nes, peros, manzanas,		700			e altra comprehensiva
guindas y cerezas frescas.	100,000	kilóg.s	2 10	00 kilógramos.	2.000
Las demás frutas excepto la		Senet			
uva	600.00	0 »	1		6.000
Patatas	900.00	0 »	0.50))	4.500
and the section of the		laction 1			70.245

Los de la Tarifa 1.a	to Fort	248.929.80
Los de la Tarifa 2	· strategies · ·	87.862.80
Los de las especies no tarifadas.		70.245
Total	a Sunamerari	407.037'60

Y en cumplimiento de lo preceptuado en las Reales órdedes de 3 de Agosto de 1878 y 27 de Setiembre de 1882, se publica el presente para que en el término de diez dias, contados desde el de la insercion del presente en el Boletin Oficial de la provincia, los vecinos ó contribuyentes que se consideren perjudicados por la propuesta acordada, puedan reclamar contra la misma, presentando sus instancias en esta Alcaldía.

Jerez de la Frontera 16 de Junio de 1884.-El Marqués de Casa Pavon.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - I. I. Colegial. Mañana.—Iglesia de las Incurables.

SANTO DE HOY .- Santos Gervasio y Protasio Mrs. y Sta. Juliana de Falcon Vg. Mañana.-El Sagrado Corazon de Jesus, San

Silverio P. Mr. y San Macario Ob. El Excmo. y Rmo. Prelado da esta Diócesis, concede la gracia de que visitando la Iglesia de las Reparadoras del Corazon de Jesús (calle Medina, núm. 40) en los dias 20, 21 y 22 del presente mes puedan los fieles ganar la Indulgencia del Jubileo de las 40 horas:

En la mañana del 20, fiesta del sagrado corazon de Jesús se celebrará en dicha iglesia á las diez, misa cantada. Por la tarde á las siete habra Rosario, sermon y canticos piadosos.

-El 21 del corriente se darà principio à una devota novena al sagrado corazon de Jesús con su Majestad manifiesto à las seis de la tarde en el Beaterio del Santisimo Sacramento.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del

-A la hora anunciada conferenciaron los dos presidentes en el palacio de la calle de Alcalá.

La entrevista fué breve. Inmediatamente despues se dirigió el se-

nor conde de Toreno á visitar al Sr. Romero Robledo.

-¿Es al conde de Toreno, ó al presidente del Congreso, á quien tengo el honor de recibir? - preguntó el dueño de la casa. -Al presidente del Congreso-contestó

el conde de Toreno. Abrazos, enhorabuenas, apretones de manos, himnos á la disciplina, llamamientos al patriotismo, frases de abnegacion, etc., etc., siguieron à la contestacion del

señor conde. Tanto era el entusiasmo que la solucion inspiró á los húsares de ambas promociones, que no solo dieron al olvido ciertos conatos de indisciplina notados por la tarde en algun individuo del escuadron, sino que desistieron de los tajos y mandobles que habian jurado dar á ciertos elementos de la

situacion à quien calificaban de cizaneros. Minutos despues de la conmovedora escena que acabamos de bosquejar, era público y notorio en todo Madrid que el conde de Toreno volverá à presidir hoy el Congreso de los diputados, y que la capitulacion se habia hecho sin condiciones y con dos los honores de la guerra.

Si á alguien desde hoy, se le ocurre poner en duda la enfermedad del señor conde, la contestacion será esta:

-Esas son cosas de periodistas; voces de cuatro serviles.

-Para disipar las dudas citadas sobre 2 alcance del Sr. Llorente (D. Alejandro) n la votacion del Mensaje, han trataf senadores de conocer la opinion de

respetable hombre público, el que parece que categóricamente ha manifestado que no estaba de acuerdo con la doctrina politica sestentada por el señor Canovas en su último discurso, y que de seguir las corrientes iniciadas por el gabinete, lo hará así público en el Senado al reanudarse despues del verano las tareas parlamentarias.

-Segun informes que tenemos por verídicos, cuanto se ha dicho hasta ahora sobre proyectos de viaje de S. M. el rey por la costa carece de fundamento, pues nada hay resuelto sobre el particular, ni nada se acordará en definitiva hasta que suspendan sus sesiones las Camaras.

-Un gran número de diputados de la mayoría estuvo ayer à dejar sus tarjetas en casa del señor conde de Toreno.

-Por ahí se cuenta que el Sr. Quesada ha prohibido á un capitan general de ejército el derecho natural y justisimo de que su familia se traslade al punto de residencia de su mando; pues segun pare. ce, el criterio del ministro es que los ge-. nerales que desempeñen cargo importantes, deben vivir solos, para no distraerse en nada de los actos del servicio.

Parece que á esta determinacion del señor Quesada se ha opuesto persona de mayor gerarquia, fallando el pleito en favor de la familia del general.

Finalmente; como corolario de la noticia anterior, se dice que ha pagado los vidrios rotos un coronel del ejército del Norte, pues se ha desestimado una propuesta en que iba incluido.

POR LA DINAMITA.

Londres 16.-En una casa de Greenvich ha ocurrido una terrible explosion ocasionada por la dinamita.

De las indagaciones hechas con este motivo por la policía ha resultado que en dicha casa existia una fabrica clandestina de aquella materia explosiva, siendo reducido á prision el dueño.

Se cree que esto dará lugar al descubrimiento de los autores y cómplices de las recientes explosiones ocurridas en Lóndres.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 Junio 1884.

La cuestion Toreno quedó arreglada á la entrevista que este celebró con el señor Cánovas.

Los esfuerzos hechos por los prohomdres del partido conservador, no fueron inútiles, la carta del Sr. Pidal al presidente del Congreso produjo su natural efecto, las esperanzas de los que confiaban en la enérgica actitud del conde, fueron frustradas.

El contento y la satisfaccion dominaba anoche en el campo conservador, justa recompensa à los muchos sinsabores que le causaran 24 horas de recelos y de incertidumbres.

Las oposiciones, sin embargo, y principalmente la fusionista, se encuentran satisfechas de este percance del gobierno, pues en su favor ha de producir sus resultados y sobre todo ha de serles á ellos may útil, puesto que ha venido en los momentos en que se vá á dar principio á un debate potítico de extraordinaria im-

portancia. Si á esto se une el disgusto que aquejo al Sr. Elduayen en estos últimos dias, el quebrantamiento del gobierno á nadie se pone en duda.

En su virtud, hoy más que nunca inspira gran interés la discusion del mensaje que ha de dar principio en la sesion del jueves.

La discusion del acta de la Seo de Urgel era otro de los asuntos que anoche ocupaba la atencion de los políticos.

Los discursos de ataque de los señores Celleruelo, Maura y Gullon; la defensa del Sr. Romero Robledo, la confesion de gravedad hecha por el individuo de la comision Sr. Martin Lunar fueron otros tantos extravíos que debian apreciarse y sobre los cuales había de emitirse opinion, la cual se pronunció en el sentido que han tenido como leves, muchos autos que en justicia debian haberse declarado graves, lo cual favorece bien poco á la pureza del sistema representativo, é impone á todos por igual la obligacion de atender preferentemente al arreglo de la ley electoral ajustándola en absoluto á las exigencias de la opinion y del derecho.

De otras cosas pocas novedades: estos dos asuntos tuvieron el privilegio de llevar bastante concurrencia á los círculos políticos y servir de tema obligado á todas las conversaciones, aunque el primero perdia algo en interés desde el momento en que se supo lo del arreglo.

Al movimiento de ayer ha sucedido la

calma de hoy. El Conde de Toreno ha presidido la se-

sion del Congreso, y en ella se ha debatido el dictamen de la comision de actas que proponia que la Cámara fijase el plazo de ocho dias para que el Sr. Camison presentase la del distrito de Hoyos. Se tomó en consideracion una enmienda que proponia la ampliacion del plazo á 30 dias, fué tomada en consideracion y desechado el dictamen en votacion nominal.

Despues de las cinco y media daba principio à discutirse un acta de la circunscripcion de Alicante.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINGS. Vapor holandés SATURNUS, de 850 toneladas, capitan Lobes, con destino à Gé-

Vapor español RIOJA, de 200 toneladas, capitan Moral, con destino á Liverpool. Vapor inglés MINERVA, de 715 toneladas, capitan Burrall con destino á Dublin, Li-

Vapor español ALVARADO, de 772 toneladas, capitan Barrenechea, con destino à

Hamburgo y el Havre. Vapor español ROELAS, de 520 toneladas capitan Marquez, con destino à Liverpool. Vapor inglés GALICIA, de 809 toneladas,

capitan Robinson, con destino à Londres y

Lisboa. Vapor francés SEVERIN, de 398 toneladas, capitan Lebreton, con destino à Cette.

Vapor frances VILLE DE TARRAGONA, de 1800 toneladas, capitan Douseet, con destino à el Havre. Vapor italiano ORIONE, de 2428 tonela-

das, capitan Lavarello, con destino á Montevideo y Buenos Aires. Vapor español SEGOVIA, de 775 toneladas, capitan Heredia, con destino à Mar-

Vapor dspañol VENEZUELA, de 2900 toneladas, capitan Cordero, con destino à Ma-

BUQUES Á LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE. El vapor francés VILLE DE TARRAGONA capitan Dousset, saldrà para dicho puerto el

22 del corriente. Admite carga para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para el Havre y Paris.

PARA GIBRALTAR, MALAGA Y ARGEL El vapor francés CONSTANTIN, capita n Legoazion, saldrà para dicho puerto del 20

al 21 del corriente. Admite carga para Gibraltar y Argel y pasajeros para Gibraltar, Málaga y Argel. Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA.

El Jueves 19 de Junio, à las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor español

HUGO,

directamente para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16,

VAPOR EMILIA

Sres. Horacio Alcon y Comp.

ENTRE CADIZ YELPUERTO DE SANTA MARIA Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

JUEVES 19. de la mañana. 7 15 de la mañana. de la idem. de la idem. de la tarde. de la tarde.

VIÈRNES 20. de la mañana 7 15 de la mañana. 9 de la idem. de la idem. de la tarde. de la tarde.

PLAZA DE TOROS DEL PUERTO.

El Domingo 22 del corriente, à las cuatro y media de la tarde se celebrará una gran corrida de toros, de la ganaderia de la Excelentisima Sra. Marquesa viuda del Saltillo, vecina de Sevilla. Espadas .- Rafael Molina (Lagartijo) y Fer-

nando Gomez (el Gallo), acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores. Entrada de sombra, 12 reales.—Idem de

sol, 6 reales. A las siete de la mañana se correrà el toro llamado del aguardiente, à real la entrada, regalándose 800 reales en dos premios, uno de 500 reales y otro de 300.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

El Martes 24 de Junio, festividad de San Juan, à las cuatro y media de la tarde, se lidiarán seis toros escogidos de la acreditada ganaderia del Sr. D. José A. Adalid, de Sevilla.

Espadas.-Rafael Molina (Lagartijo) y Fere nando Gomez (el Gallo,) acompañados d sus corresponpientes cuadrillas de banderi-

lleros y picadores. Entrada de sombra, 12 reales.-Idem de

sol, 6 reales. A las siete de la mañana se correrá el to. ro llamado del aguardiente, à real la entrada, regalándose 800 reales, en dos premios,

uno de 500 reales y otro de 300. El despacho de billetes estarà situado en la plaza de Alfonso XII.

DISCURSO

LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU.PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

PAPEL FRANCES Y ALEMAN DE ESCELENTE CALIDAD

Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, à la libreria CALLE LARGA, NUM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 17 á las 10'15 de la no-

che. En el Congreso se leyó la contestacion al Mensaje, que se reduce à una mera paráfrasis.

En el Senado ha defendido una interpelacion Renté sobre los asuntos de Cuba.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomas Bueno, Compas, núm. 2

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arriendan dos partidos, uno bajo y otro alto. - En la misma casa darán razon. p-10-1

Se arrienda el local que ha servido en años anteriores para bailes, conocido por LAS COCHERAS, compuesto de magnificos salones. Tambien puede servir para bodega.-Darán razon y podrán enseñarlo, en la plaza de las Cocheras, casa junto á dicho local.

Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Torneria, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde.

Se alquila la casa calle de los Remedios, núm. 11, conocida por la de los Trapos.-En la calle de San Cristóbal, núm. 14, darán ra-

CRANEROS.

En la casa calle de San Agustin, número 9, se arriendan uno desde San Juan, de cabida de 2.500 fanegas y desde abora otro de toda la cantidad que se desee.-En dicha casa darán p-20-20razon.

Desde San Juan en adelante se arrienda un partido principa con vistas á la calle en la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia. - Informarán en el almacen de la plaza de San Lucas.

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los dias y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una à cuatro de la tarde.

Se alquilan.

Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir, núm. 30.-Medina, 55, daran razon.

Se arrienda. Una casa en la calle Zaragoza, número 11.-En la plaza de Belen, nú-

mero 9, darán razon.

Se arriendan un almaeen para granos, una bodega de 170 botas de asiento en la calle de Caracuel y una casa en la calle del Puerto, número 3.-Darán razon en la Por-vera, núm. 36.

Desde 1.º de Junio, se arrienda una bodega de 86 botas de asiento en la calle Zaragoza, número 7.—En la Plaza de Belen, núm. 9 daran razon.

Se arriendan unos graneros.-En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 30-26

Se arriendan: una casa chica, calle de las Islas, 6, una bodega de 80 botas de asiento, en la calle Caracuel, núm. 14, y un establecimiento que ha sido despacho de vinos, con mostrador y estantería y casa-habitacion en la calle del Barranco, número 21. - Darán razon en la Por-vera, núm. 36. 15-12

Anuncios.

PÉRDIDA.

La de un reloj de señora, de oro, que se extravió el Domingo en la noche, desde la calle Higuera à la Alameda Vieja por las calles Corredera, Plaza del Arenal y Armas.

El que lo entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará. 2

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE

~ NUEVA-YORK. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL

CONTAGIO DE LAS ENFERMEDA-DES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.) En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

CORCHOS

PARA COLMENA.

En la Huerta Perdida, próxima á la Fábrica del gas, se halla de venta un gran surtido, al precio de ocho reales uno.

En el Café del Correo principia la temporada de los sorbetes y frios el dia 12 del corriente, siendo los precios de los años anteriores.

Se servirán quesos helados á los precios de dos á cuatro duros, á gusto del consumidor avisando con anticipa-CION.

AVISO Á LOS COSECHEROS, COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Y Á TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.

Próximo á establecerse en esta Capital una gran GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos anti-guos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirsenos cuanto gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su co rrespondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion.

Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

SCOTT

de Aceite Puro de

Hígado de Bacalao

con Hipofossito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escròfula.

ños.

Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General.

Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Ni-

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.-NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al pormayor, Sres. VICEN-TE FERRER y C.a-BARCELONA.

Personas que conocen las ILDORAS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni e. causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el t Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

arriendan, se

venden ó se cambian dos bodegas pequeñas calle Barreras, núm. 15.-En la Carpintería alta, núm. 4, daran ra-15 - 2

En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos.

Tambien se expenden vinos blancos de todas clases y precios.

En el Café del Conde dieron principio los helados el dia 12 del corriente à los precios de costumbre.

El dueño de este establecimiento ha hecho decorar convenientemente el local en que estuvo situado el Circulo Jerezano para el despacho especial con absoluta independencia y entrada por la calle de San Miguel.

Depósito de

para cabos y llamaderas, en la tienda de vinos calle de la Princesa.

LICOR BREA Tos, catarros pulmenares. gar-ganta, organos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege-nerador de la sangre. NUTA.-El 18 Abril 1878, hallandose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no acepto. -8 rs. frasco.-Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.-30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

PÉRDIDA.

La de una llave de carruaje que se estravió el viernes 13.-La persona que se la haya encontrado podrá entregarla en la Porvera, núm. 15, donde se le gratificará.

En la Corredera, núm. 6, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios ar glados. Se garantizan por tres mesoss Se compran toda clase de maque por deterioradas que estén.

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)

FUNDADO EN 1854.

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.-PARIS.

Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados. 32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.

Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas da derecho al sorteo y reembolso de 10,000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscritor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º ne Julio, de 1883.-Para más detalles dirigirse

á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.

EN JEREZ: SR. D. V. GARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

o Preparadas por el Doctor CLIII. - PREMIO MONTYON. Las Cépsula : Methey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vegiga y de los Organos genito-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CAPSULAS AL DIA.

Acompaña à cada frasco una instruccion detallaca. Las Verdaderas Cápsulas Wathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las faisificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIM y C. y la Medalla del PREMIO MONTYCE.

SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

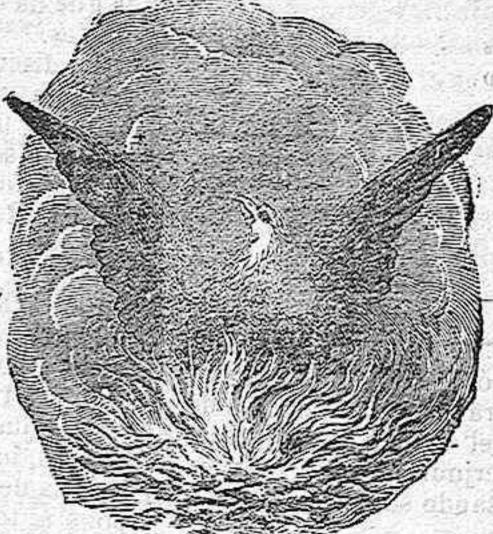
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, -57-Broad Street -Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidisima por las numerosas certificaciones que obian en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera à 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contrasordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen facil de tomar y gustoso.-Prospectos en español.-Caja, 16

ADVERTENCIA.-Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará à cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



El remedio mas pronto y seguro para la

curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

BENCH BENCH A

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO. CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA» Prueba la general aceptacion de un especifico sin rival para las escrófulas herpes, sifilis inveterada, ulceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrenimiento

pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerias. IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedi po en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Franctort (Alemania cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y

Todos los ma scélebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOB, para los cuidados intimos de su Tocador. (Se Recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

ALMONEDA

ACADEMIA DE MÚSICA.

De todos los muebles, enseres, instrumentos, música, etc., que existian en la misma. El local està abierto de diez á cinco de la tarde.

Elixir del Dr. GUTLER

DUUA PARA LA DUUA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico aleman Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

la terrible enfermedad del escorbuto por Cura crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vi-Estas y otras grandes ventajas reune siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la sa-

lud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130

gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias,

de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

REALIZACION WIUEBLES.

En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, alemanes, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas, que por cuenta de las respectivas fábricas se realizan con un 30 por 100 de baja.

PASAJE JEREZANO 2008

NO MAS CIEGOS .-- CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CON DENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas. SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoria de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este especifico està recomendado por las lumbreras de la ciencia medica do Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y Sa-Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y únia co preparado conocido para las enfermedades de la vista.-Medicación interne

 Prospectos en español.—Caja 5 pesetas. -VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA -Se curan-Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista. calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará à las consultas que se le dirijan, y remitirà el m-dicamento por correo y certificado, haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (hodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verda-

dero gusto.